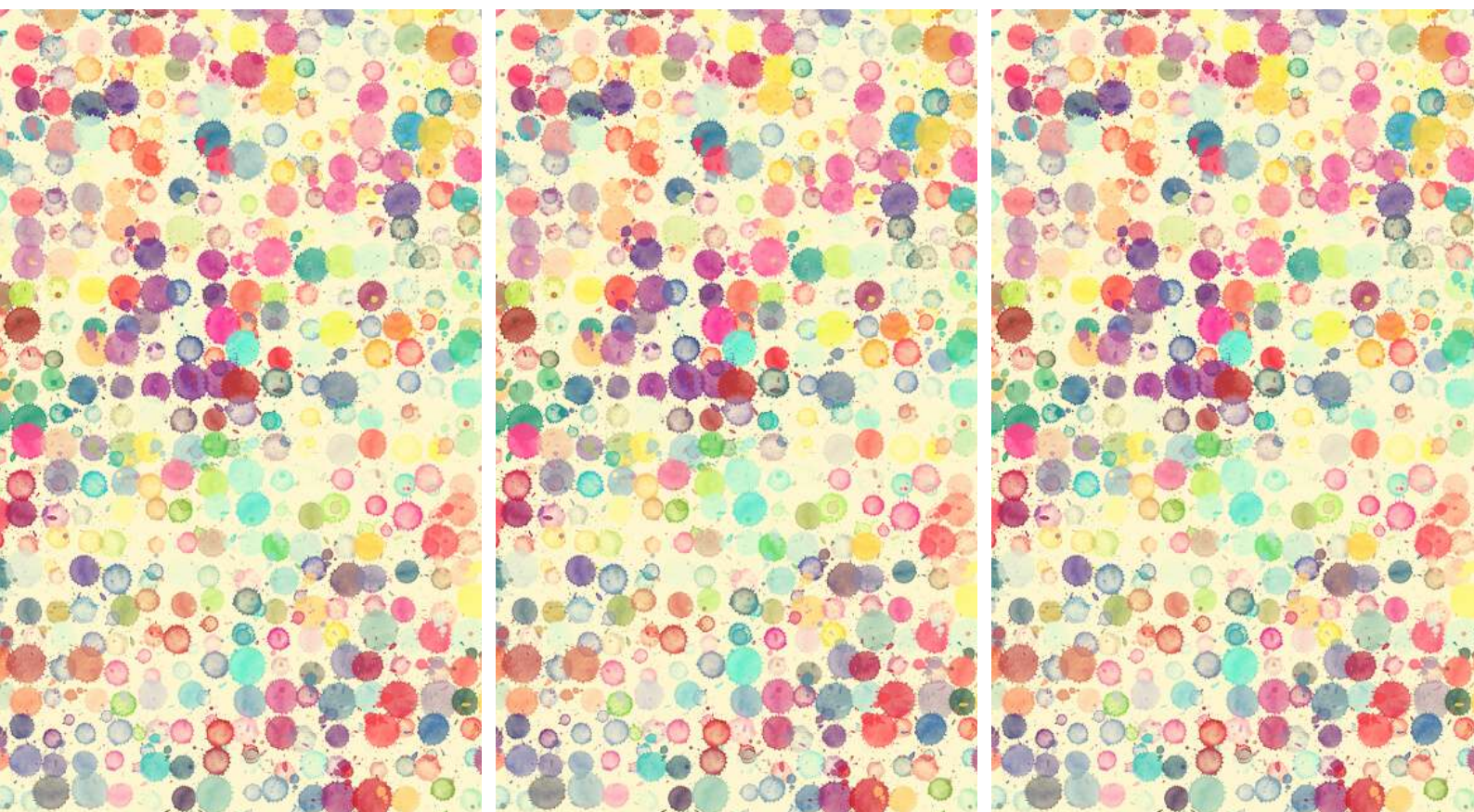


SERIE PARLAMENTO DE NAVARRA

# EL TRABAJO DE LOS PARLAMENTARIOS FORALES EN LA X LEGISLATURA

MAYO DE 2023



 INSTITUCIÓN  
FUTURO  
THINK TANK  
INDEPENDIENTE

Institución Futuro permite la reproducción total o parcial de esta obra si se menciona claramente la autoría de la misma.

Carretera Pamplona 1, Edificio AIN 31191

Cordovilla (Navarra)

T 948 337 900

[info@ifuturo.org](mailto:info@ifuturo.org)

Título: El trabajo de los parlamentarios forales en la X Legislatura

Foto de cubierta: pixabay.com

1ª Edición: mayo de 2023

Síguenos en: [www.ifuturo.org](http://www.ifuturo.org)

Subscríbete a las newsletters de Institución Futuro [bit.ly/newsletterinstitucionfuturo](https://bit.ly/newsletterinstitucionfuturo)

Hazte socio de Institución Futuro [bit.ly/institucionfuturohaztesocio](https://bit.ly/institucionfuturohaztesocio)



<https://www.linkedin.com/in/ifuturo/>



<https://twitter.com/ifuturo>



<https://www.youtube.com/institucionfuturo>



<https://es-es.facebook.com/institucionfuturo/>

## ÍNDICE

	Página
0. Introducción	1
1. Dedicación de los parlamentarios y remuneración	2
2. Actividad presencial	5
2.1. Asistencias	5
2.2. Intervenciones	9
3. Conclusiones y propuestas	12

## **0. Introducción**

Desde hace más de una década Institución Futuro viene elaborando diversos informes sobre el Parlamento de Navarra, en los que se han tratado varias temáticas, desde la productividad del Parlamento o de sus miembros, hasta el gasto económico de la Cámara, pasando por un análisis de buenas prácticas que podrían aplicarse en nuestra Comunidad Foral.

La motivación de este análisis no es otro que facilitar un mejor conocimiento de la cámara legislativa foral y ayudar a su mejor funcionamiento. Asimismo, y en su ánimo de ayudar al desarrollo socio-económico de Navarra, se aprecia un gran recorrido de mejora en lo que a eficiencia de la institución de se refiere, como demuestra el presente informe.

Este documento analiza el trabajo de los parlamentarios en esta X Legislatura que toca a su fin. Las grandes diferencias en cuanto a las asistencias e intervenciones, y su consiguiente reflejo en las cuentas del Parlamento deberían hacer reflexionar a los grupos sobre si el actual modelo de trabajo es el adecuado o si habría cabida a mejorar su eficiencia mediante el cambio en la dedicación de los parlamentarios.

## 1. Dedicación de los parlamentarios y remuneración

En 2007 el pleno aprobó por unanimidad la reforma del Reglamento del Parlamento, por la cual se introducía la posibilidad de que los representantes que así lo quisieran, pudieran dedicarse en exclusiva al trabajo parlamentario y cobrar una retribución fija por ello. La justificación de dicha profesionalización, según afirmaba el entonces presidente del Parlamento de Navarra, Rafael Gurrea, era que contribuiría "a dotar al Parlamento de los medios e instrumentos necesarios para realizar con amplias garantías la función de aprobar las leyes que regulan nuestra convivencia y la labor de control del Gobierno cuya administración requiere cada día más un mayor nivel técnico y una preparación profesional suficiente para que el papel asignado al Parlamento responda a las verdaderas respuestas que de él espera la sociedad democrática"<sup>1</sup>.

La profesionalización del parlamento ha hecho que existan tres modalidades de remuneración de los parlamentarios.

A finales de esta X Legislatura la situación es la siguiente:

- Con dedicación absoluta: 44
- Sin dedicación absoluta: 1
- A dietas: 3

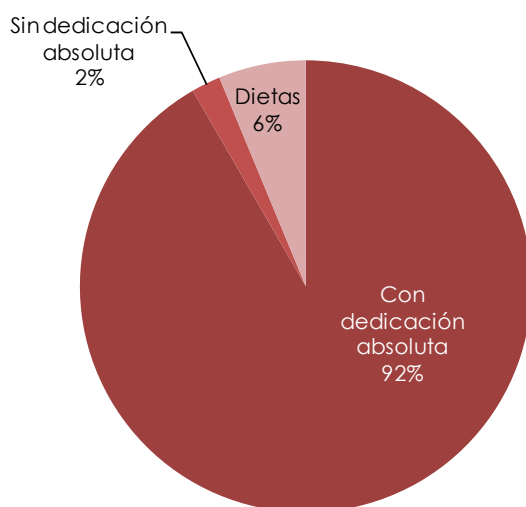
**TABLA 01: TIPO DE DEDICACIÓN DE LOS PARLAMENTARIOS Y GRUPO PARLAMENTARIO EN EL PARLAMENTO DE NAVARRA EN 2023**

	TOTAL	Na+	PSN	Geroa Bai	EH Bildu	Podemos	IE
Absoluta	44	17	9	8	7	2	1
No absoluta	1	1	0	0	0	0	0
Dietas	3	2	1	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Nota: en el cálculo no se incluyen ni a la presidenta del Gobierno de Navarra (PSN) ni al presidente del Parlamento de Navarra (Geroa Bai)

Fuente: Elaboración propia de Institución Futuro a partir de datos del Parlamento de Navarra en su web: [www.parlamentodenavarra.es](http://www.parlamentodenavarra.es)

<sup>1</sup> Prólogo de la "Obra legislativa del Parlamento de Navarra VI Legislatura (2003-2007)". Accesible en: [https://www.parlamentodenavarra.es/sites/default/files/obra-legislativa/Obra\\_Legislativa\\_06.pdf](https://www.parlamentodenavarra.es/sites/default/files/obra-legislativa/Obra_Legislativa_06.pdf)

**GRÁFICO 02: TIPO DE DEDICACIÓN DE LOS PARLAMENTARIOS EN EL PARLAMENTO DE NAVARRA EN 2023**

Nota: en el cálculo no se incluyen ni a la presidenta del Gobierno de Navarra (PSN) ni al presidente del Parlamento de Navarra (Geroa Bai)

Fuente: Elaboración propia de Institución Futuro a partir de datos del Parlamento de Navarra en su web: [www.parlamentodenavarra.es](http://www.parlamentodenavarra.es)

Se aprecia por lo tanto que la profesionalización del Parlamento ha llevado a que la mayoría de sus miembros opten por una dedicación absoluta, una cifra que va en aumento.

Los salarios de dichos parlamentarios varían dependiendo del tipo de dedicación de cada uno de ellos y de si son o no miembros de la Mesa y Junta de Portavoces.

**TABLA 03: RETRIBUCIONES DE LOS PARLAMENTARIOS FORALES EN EL PARLAMENTO DE NAVARRA EN 2023**

	Con dedicación absoluta	Sin dedicación absoluta	Dietas
Miembro de mesa y junta de portavoces	64.586,00 €	48.439,00 €	156,6 € ó 185,2 € por asistencia a actos parlamentarios dependiendo de si los parlamentarios tienen su residencia a menos o a más de 25 kms de Pamplona.
Resto de parlamentarios	57.408,00 €	43.056,00 €	
Presidente del parlamento			78.548,00 €

Fuente: Parlamento de Navarra en su web: [www.parlamentodenavarra.es](http://www.parlamentodenavarra.es)

Los sueldos de los parlamentarios se han incrementado un 9,5% en esta legislatura, y las dietas casi un 12%. Caso aparte es el salario del presidente del Parlamento, que en la IX Legislatura se redujo un 25% por petición expresa de la entonces presidenta de la cámara y en la X volvió al nivel anterior.

**TABLA 04: RETRIBUCIONES DE LOS PARLAMENTARIOS FORALES 2019 Y 2023, E INCREMENTO**

	2019	2023	Incremento 2023-2019 (en %)
Presidente del Parlamento	57.253,14 €	78.548,00 €	37,2
Miembros de la Mesa y Junta de Portavoces con dedicación absoluta	59.009,22 €	64.586,00 €	9,5
Miembros de la Mesa y Junta de Portavoces sin dedicación absoluta	44.257,08 €	48.439,00 €	9,4
Parlamentarios con dedicación absoluta	52.451,84 €	57.408,00 €	9,4
Parlamentarios sin dedicación absoluta	39.338,74 €	43.056,00 €	9,4
Dietas por asistencia con residencia en Pamplona y localidades que distan hasta 25 km	139,93 €	156,60 €	11,9
Dietas por asistencia con residencia en Pamplona y localidades que distan más de 25 km	165,46 €	185,20 €	11,9

Fuente: Parlamento de Navarra en su web: [www.parlamentodenavarra.es](http://www.parlamentodenavarra.es)

## 2. Actividad presencial

Estudiar cuánto trabajan los parlamentarios de la cámara (atendiendo a los datos públicos de su web) no resulta sencillo. Una cosa es conocer, como ya se ha indicado, la dedicación de cada uno de ellos pero otra diferente es conocer su día a día. Por un lado, porque las propuestas de los parlamentarios a veces se hacen en nombre propio y otras veces a través del grupo parlamentario; y, por otro, porque el trabajo de preparación, lectura y documentación que cada uno realiza para llevar a cabo su labor no es público ni cuantificable. A esto hay que sumar las labores de representación, que tampoco están reflejadas en la web del Parlamento.

### 2.1. Asistencias

Ahora bien, sí pueden realizarse algunos cálculos que aportan una visión general acerca de la carga de trabajo de cada parlamentario. O dicho de otro modo, se puede analizar, en primer lugar, a cuántas sesiones presenciales o, en época de pandemia COVID, por vía telemática, asistieron los parlamentarios durante la X Legislatura (comenzando la actividad parlamentaria en septiembre de 2019 y contabilizando hasta marzo de 2023, última fecha para la que la web del parlamento ofrece datos).

Recordemos que según el artículo 21 del Reglamento del Parlamento de Navarra “Los Parlamentarios Forales tienen el deber de asistir a las sesiones del Pleno, a las de las Comisiones de que formen parte y de cumplir fielmente las obligaciones propias de su cargo, ajustándose, en todo momento, a lo establecido en el presente Reglamento”. Los órganos del Parlamento son:

- **Pleno:** el Pleno reúne a los cincuenta parlamentarios y, como tal, es la máxima representación de la institución. Adopta sus acuerdos con participación de todos sus miembros, por lo que cabe considerarlo como la expresión más directa de la voluntad de la Cámara y, dado su carácter representativo, del pueblo de Navarra.
- **Comisiones** son órganos especializados por temas o áreas de gobierno, que reproducen proporcionalmente y a menor escala la composición de la Cámara. Su principal función es examinar, en primera lectura, los proyectos y proposiciones de ley, modificándolos según las enmiendas que sean aprobadas. Cada partido designa a los miembros de su grupo que acudirán a



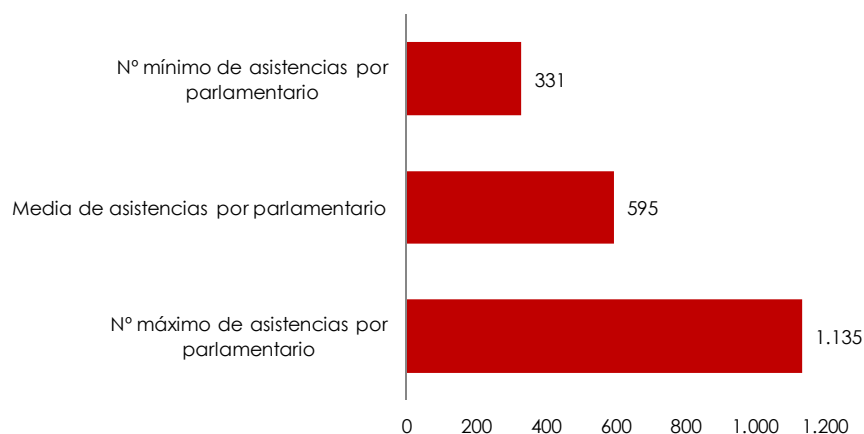
cada comisión siendo el número de puestos de las mismas proporcionales a los resultados electorales. No todas las comisiones tienen la misma carga de trabajo. En la actualidad hay 17 comisiones ordinarias diferentes; todas ellas compuestas por 15 parlamentarios excepto la Comisión de Reglamento, que tiene 18 miembros. También pueden constituirse comisiones especiales para un trabajo concreto como la Comisión Especial para el seguimiento y control del Informe Ponencia sobre Pirineos Orientales (con 10 integrantes) o la Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu (con 16 miembros).

- **Mesa** es el órgano encargado de dirigir los trabajos de los demás órganos de la institución, así como de conceder el trámite a los asuntos que se presentan a debate, y ejercer la ordinaria administración del funcionamiento del Parlamento. Además, a la Mesa corresponde una función de representación de la Cámara en actos oficiales.

- **Junta de portavoces** en la que los Grupos Parlamentarios están representados por su Portavoz y participan en la formación del juicio político que merece la tramitación de los trabajos y asuntos parlamentarios.

Con estos datos en mente, la media de asistencias en esta X Legislatura – alrededor de cuatro años, desde septiembre de 2019 a marzo de 2023- ha sido de 595 por parlamentario. Pero existen grandes diferencias, frente al máximo de asistencias, 1.135 de un parlamentario, a las 331 de otro.

**GRÁFICO 05: NÚMERO DE ASISTENCIAS DE LOS PARLAMENTARIOS FORALES EN EL PARLAMENTO DE NAVARRA EN LA X LEGISLATURA (SEPTIEMBRE 2019-MARZO 2023)**



Fuente: Elaboración propia de Institución Futuro a partir de datos del Parlamento de Navarra en su web: [www.parlamentodenavarra.es](http://www.parlamentodenavarra.es)

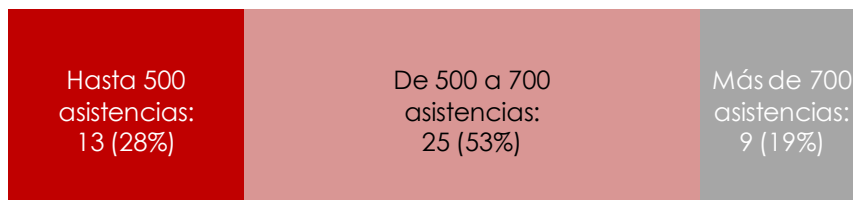
Merece la pena destacar que las asistencias mínimas, contrariamente a lo que podría suponerse, no se corresponden con los tres parlamentarios que están en el Parlamento “a dietas” ni con el parlamentario que se encuentra sin dedicación exclusiva.

Teniendo en cuenta que en el periodo analizado hubo alrededor de 350 días laborables, se comprueba que algunos parlamentarios apenas asistieron a una sesión al día mientras que otros superaron las tres.

Subrayar que las sesiones tienen una duración muy variable: hay plenos que pueden durar apenas dos horas y otros que rozan las 10. O comisiones de trabajo que terminan en 20 minutos y otras que se extienden durante una, dos o tres horas. Es decir, cada sesión del parlamento es diferente.

Cabe destacar que el 28% asistió menos de 500 veces y otro 19% más de 700. Se comprueba que la carga de trabajo presencial es bastante desigual y no depende del tipo de dedicación elegida: hay parlamentarios con dietas que están en la parte alta y otros de dedicación exclusiva en la parte baja.

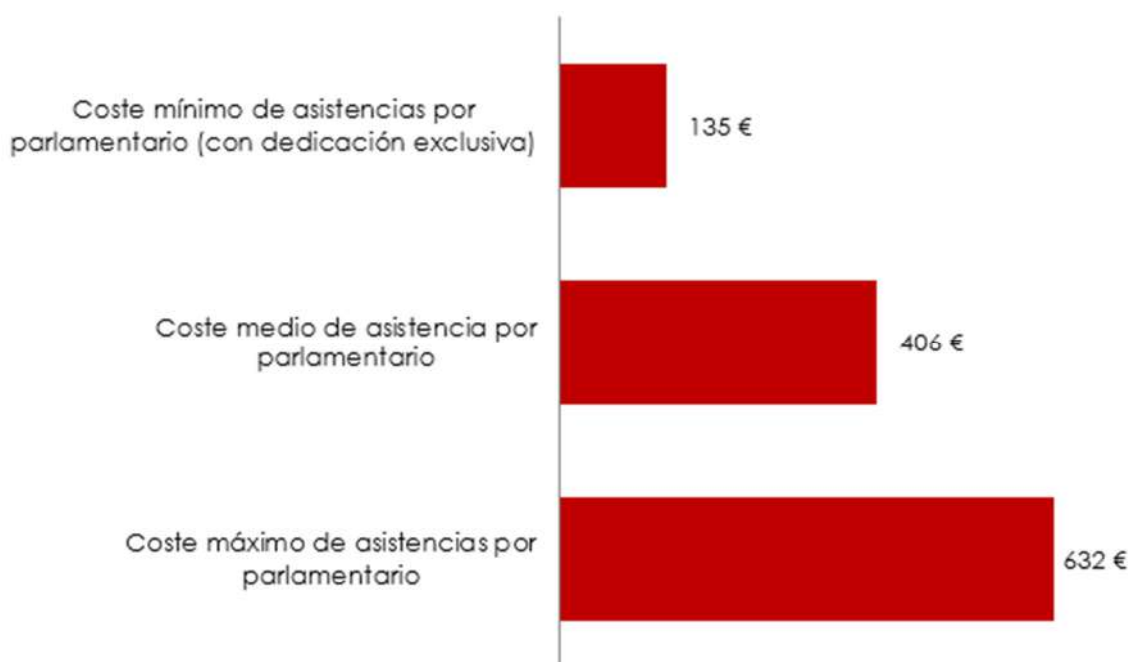
#### **GRÁFICO 06: DISTRIBUCIÓN DE LA ASISTENCIA DE LOS PARLAMENTARIOS FORALES EN LA X LEGISLATURA**



Fuente: Elaboración propia de Institución Futuro a partir de datos del Parlamento de Navarra en su web: [www.parlamentodenavarra.es](http://www.parlamentodenavarra.es)

Las diferencias en el número de asistencias presenciales se traducen, como es lógico, en el aspecto económico. Tanto es así que el coste por asistencia del parlamentario máximo triplica al mínimo (631 euros frente a 201 euros).

**GRÁFICO 07: COSTE POR ASISTENCIA DE LOS PARLAMENTARIOS FORALES EN EL PARLAMENTO DE NAVARRA EN LA X LEGISLATURA (SEPTIEMBRE 2019-MARZO 2023)**



Nota: se incluyen datos de aquellos parlamentarios que han trabajado la X Legislatura completa. En el cálculo no se incluyen ni a la presidenta del Gobierno de Navarra ni al presidente del Parlamento de Navarra.

Fuente: Elaboración propia de Institución Futuro a partir de datos del Parlamento de Navarra en su web: [www.parlamentodenavarra.es](http://www.parlamentodenavarra.es)

Como es lógico, los grupos parlamentarios más numerosos se reparten la asistencia a comisiones, etc., por lo que su asistencia es menor que la de grupos más reducidos.

**TABLA 08: MEDIA DE ASISTENCIAS POR GRUPO PARLAMENTARIO EN LA X LEGISLATURA (SEPTIEMBRE 2019-MARZO 2023)**

Na+	PSN	Geroa Bai	EH Bildu	Podemos	IE
570	606	517	616	731	1.135

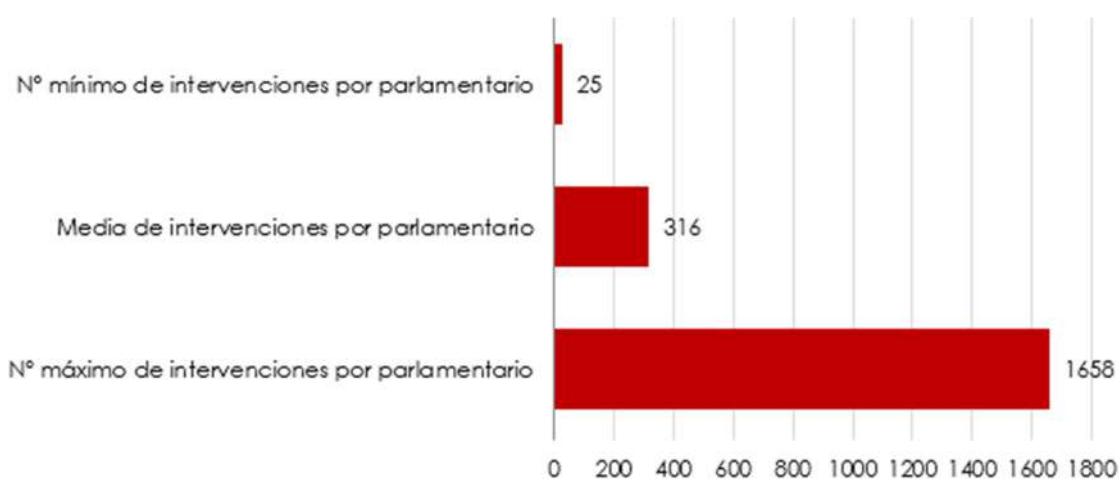
Fuente: Elaboración propia de Institución Futuro a partir de datos del Parlamento de Navarra en su web: [www.parlamentodenavarra.es](http://www.parlamentodenavarra.es)

## 2.2. Intervenciones

A estas diferencias en lo que a asistencias se refiere habría que añadirle otra, la que marca la propia actividad de cada parlamentario ya que es evidente que no es lo mismo estar de manera pasiva o de manera activa. Para medirlo se han tenido en cuenta las intervenciones de cada uno de ellos. No todos los parlamentarios intervienen en las sesiones sino que muchos de ellos se limitan a escuchar y quien interviene es el designado como portavoz por su grupo.

El análisis que ha realizado Institución Futuro recoge el número de sesiones en las que ha intervenido cada parlamentario, bien sea en el pleno, comisiones, etc, con independencia del número de veces que haya tomado la palabra en cada una de las mismas. Pues bien, en esta legislatura el mínimo de intervenciones lo ha registrado un parlamentario con el uso de palabra en 25 sesiones en casi cuatro años, frente a 1.658 intervenciones del que más. La media ha estado en 316. De por sí, el número de intervenciones no indica si éstas están bien preparadas y argumentadas, pero es una referencia.

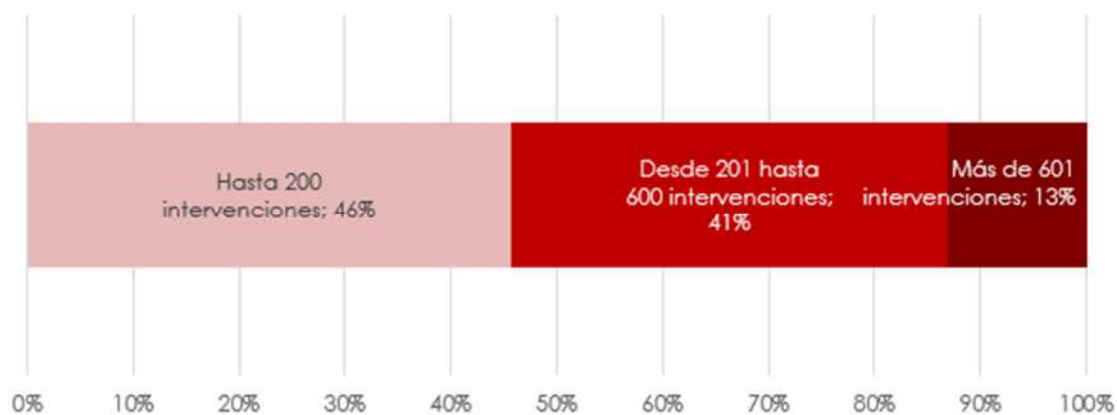
**GRÁFICO 09: NÚMERO DE REUNIONES EN LAS QUE HAN INTERVENIDO LOS PARLAMENTARIOS FORALES EN EL PARLAMENTO DE NAVARRA EN LA X LEGISLATURA (SEPTIEMBRE 2019-MARZO 2023)**



Fuente: Elaboración propia de Institución Futuro a partir de datos del Parlamento de Navarra en su web: [www.parlamentodenavarra.es](http://www.parlamentodenavarra.es)

El 46% de los parlamentarios realizó intervenciones en hasta 200 reuniones y solo el 13% más de 600. El 41% restante realizó entre 200 y 600.

**GRÁFICO 10: DISTRIBUCIÓN DE LAS REUNIONES EN LAS QUE HAN INTERVENIDO LOS PARLAMENTARIOS FORALES EN LA X LEGISLATURA**



Fuente: Elaboración propia de Institución Futuro a partir de datos del Parlamento de Navarra en su web: [www.parlamentodenavarra.es](http://www.parlamentodenavarra.es)

A continuación se incluye la media de sesiones en las que se ha intervenido por grupo parlamentario; como es lógico, el grupo con más representación parlamentaria, en este caso Na+, obtiene menos intervenciones por representante, mientras que Izquierda-Ezkerra, que tienen un único miembro, alcanza el máximo.

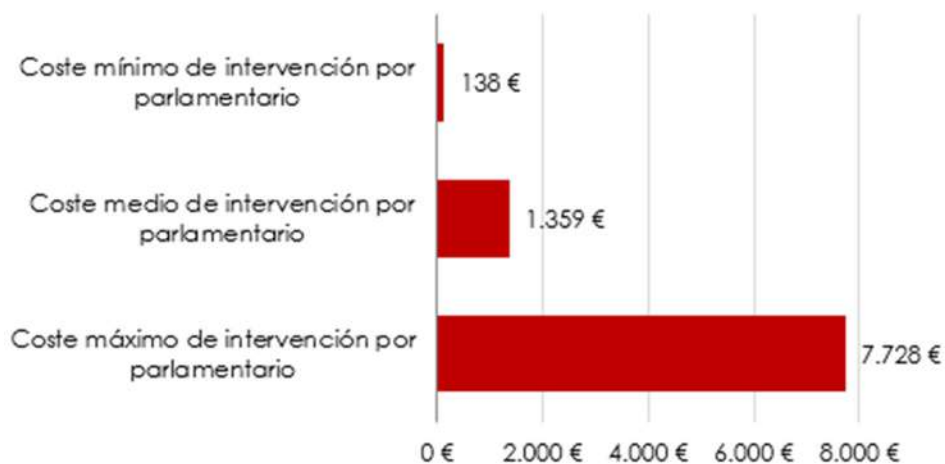
**TABLA 11: MEDIA DE REUNIONES EN LAS QUE HAN INTERVENIDO LOS PARLAMENTARIOS FORALES POR GRUPO PARLAMENTARIO EN LA X LEGISLATURA (SEPTIEMBRE 2019-MARZO 2023)**

Grupo Parlamentario	Media de Reuniones
Na+	191
PSN	297
GeroaBai	260
Bildu	546
Podemos	500
IE	1658

Fuente: Elaboración propia de Institución Futuro a partir de datos del Parlamento de Navarra en su web: [www.parlamentodenavarra.es](http://www.parlamentodenavarra.es)

Si se realiza el cálculo de lo que ha cobrado cada parlamentario en la legislatura y el número de sesiones en las que ha intervenido, se obtiene el coste por intervención y se confirma la gran disparidad. El coste máximo por sesión en la que se ha intervenido ha sido en esta X Legislatura de 7.728 euros, mientras que el mínimo ascendió a 138 euros.

**GRÁFICO 12: COSTE POR SESIÓN EN LA QUE HAN INTERVENIDO LOS PARLAMENTARIOS FORALES EN EL PARLAMENTO DE NAVARRA EN LA X LEGISLATURA (SEPTIEMBRE 2019-MARZO 2023)**



Nota: se incluyen datos de aquellos parlamentarios que han trabajado la X Legislatura completa. En el cálculo no se incluyen ni a la presidenta del Gobierno de Navarra ni al presidente del Parlamento de Navarra.

Fuente: Elaboración propia de Institución Futuro a partir de datos del Parlamento de Navarra en su web: [www.parlamentodenavarra.es](http://www.parlamentodenavarra.es)

### 3. Conclusiones y propuestas

1) Desde que en 2007 se profesionalizara la labor de los parlamentarios, la mayoría de estos optan por una dedicación exclusiva y cobran una retribución fija por su trabajo. En esta X Legislatura 44 se hallaban con dedicación absoluta, 1 sin dedicación absoluta y 3 a dietas.

2) Existe una gran diferencia en la cantidad de trabajo de unos parlamentarios y otros, medidas en asistencia presencial y en sesiones en las que intervienen. Los cálculos sobre el trabajo realizado por los parlamentarios en la X Legislatura (de septiembre de 2019 a marzo de 2023) son como sigue:

- La media de **asistencias** en esta X Legislatura –alrededor de cuatro años- ha sido de 595 por parlamentario, con grandes diferencias entre unos y otros, frente un máximo de asistencias de 1.135 de un parlamentario a las 331 de otro.
- El mínimo de **sesiones en las que se ha intervenido** lo ha registrado un parlamentario con 25 en casi cuatro años, frente a 1.658 reuniones con participación activa del que más. La media ha estado en 316.

3) Estas diferencias tienen su traducción en el coste económico:

- El coste máximo por asistencia de un parlamentario es más de cuatro veces más elevado que el mínimo (632 euros frente a 135 euros). La media ha sido en la legislatura de 406 euros por asistencia.
- El coste máximo por sesión en la que se ha intervenido ha sido en esta X Legislatura de 7.728 euros, mientras que el mínimo ascendió a 138 euros. La media fue de 1.359 euros.

4) Las grandes divergencias expuestas hacen pensar que no existe suficiente trabajo para llenar la jornada de todos los parlamentarios, que recordemos en su gran mayoría es de dedicación absoluta. Institución Futuro considera que podría haber margen para ajustar su número o dedicación sin que se resintiera la calidad parlamentaria, con el consiguiente ahorro económico.

5) En concreto el think tank propone dos escenarios posibles:

**1-Reducir de 50 a 40 parlamentarios**, una decisión que depende de la mera voluntad de la cámara. Hasta esa cifra no habría que modificar la Lorafna. Recordemos, además, que varios partidos políticos navarros se

han mostrado a favor de reducir el número de escaños. La reducción del número de parlamentarios supondría un ahorro económico anual de aproximadamente medio millón de euros.

2-Otra opción sería la de **reducir la dedicación de los parlamentarios**, es decir, que excepto los miembros de la mesa y junta de portavoces (que se entiende tienen más trabajo que el resto y se mantendrían con dedicación exclusiva), el presidente del Parlamento y el presidente del Gobierno, los otros parlamentarios, un total de 39, cobrarán dietas o tuvieran una dedicación no exclusiva. Quienes han probado esta fórmula destacan las ventajas que tiene, al permitir mantener el contacto con la sociedad y con sus empleos y entorno habituales.

2.1-En el caso de que se optara por el **cobro de dietas**, y tomando como referencia lo que ingresaron los parlamentarios que en el año 2022 se encontraban en esta modalidad, el ahorro sería de casi 1,3 millones de euros anuales.

2.2-Si se optara por la opción de dedicación no exclusiva para la mayor parte de los parlamentarios, el ahorro sería prácticamente el mismo que el que supone la reducción a 40 parlamentarios, es decir, medio millón de euros anuales.

Estos escenarios y, en conjunto, el análisis del trabajo de los parlamentarios podrían servir como un ejercicio de reflexión para plantear una mejor eficiencia de la cámara legislativa. El análisis no debe confundirse, en ningún caso, con querer dañar las funciones de la cámara ni la calidad democrática de la institución.





Somos una entidad privada, sin ánimo de lucro y de libre asociación, fundada en 2002, que diseña y promueve un mejor futuro para la sociedad navarra a través del desarrollo de sus empresas e instituciones. Analizamos políticas públicas y presentamos ideas y propuestas innovadoras, logradas a través de nuestras redes, investigaciones y otras actividades, a la sociedad y a los agentes que pueden llevarlas a cabo.



[www.ifuturo.org](http://www.ifuturo.org)